NOTIFICACIÓN

Coronel Oviedo, 20 de julio de 2021

SEÑORES:
CHARLOT – NESTOR LÓPEZ
PRESENTE:

REF: Adjudicación ID: 399983

En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Gobernación de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, me dirijo a usted en relación a la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 04/2021** implementado por esta institución **PARA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº: 399983**, en la cual su empresa ha participado como oferente.

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE – RODOLFO MENDEZ GONZÁLEZ, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2020, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Departamento de Caaguazú.

Sin otro particular, se despide de usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director

Nestor R. Lopez Yanlagua
Ruc: 3566039-2
20-07-21

Escaneado con CamScanner

NOTIFICACIÓN

Coronel Oviedo, 20 de julio de 2021

SEÑORES:
INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE – RODOLFO MENDEZ
PRESENTE:

REF: Adjudicación ID: 399983

En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Gobernación de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, me dirijo a usted en relación a la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 04/2021** implementado por esta institución **PARA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº: 399983**, en la cual su empresa ha participado como oferente.

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE – RODOLFO MENDEZ GONZÁLEZ, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2020, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Departamento de Caaguazú.

Sin otro particular, se despide de usted muy cordial y atentamente.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
Recibido Por: Margarita Ortellado
Hora: ..... **Fecha:** 20/07/2021
Firma: .....

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648 - 6 Tel.: 0521 201 222
Cnel. Oviedo - Paraguay

Escaneado con CamScanner